

Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, correspondiente al Primer año legislativo, de fecha catorce de julio del año dos mil veinticinco.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las doce horas con dos minutos del día catorce de julio del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 2, 163, 179 fracción II y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, se levanta la presente acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, previa convocatoria se reunieron de manera virtual, en el Link: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1246211141>, el Diputado Rafael Martínez Ramírez; las Diputadas Gladys Cortés Genchi; Araceli Ocampo Manzanares; Diputados Pánfilo Sánchez Almazán y Víctor Hugo Vega Hernández; Presidente, Secretaria y Vocales de la Comisión, respectivamente; quienes fueron convocados bajo el siguiente Orden del Día: **1.-** Lectura del Orden del Día. Aprobación en su caso. **2.-** Lectura y aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 25 de junio de 2025. **3.-** Correspondencia recibida. **a)** Oficio suscrito por los CC. Miguel Ángel Morales Suástegui y Evencio Bustos Pimentel, Presidente y Secretario respectivamente, del Movimiento de Pescadores Turisteros originarios de la Costa Chica de Guerrero, en representación de los pescadores de San Marcos, Las Vigas, Florencio Villarreal, Copala, Marquelia, Coyuca de Benítez y La Unión de Isidoro Montes de Oca de la Región Costa Grande, Guerrero. **b)** Oficio suscrito por el Biol. Alejandro Zepeda Castorena, Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, mediante el cual envía opinión técnica sobre la iniciativa de reforma a la Ley Número 535 de Acuicultura y Pesca Sustentable del Estado de Guerrero. **c)** Oficio suscrito por el Biol. Alejandro Zepeda Castorena, Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, mediante el cual Informe respecto a las acciones de comunicación implementadas y resultados preliminares respecto a la campaña de difusión y actividades programadas para evitar o mitigar la Miasis por el gusano barrenador del ganado en el Estado de Guerrero. **4.-** Asuntos Generales. **a)** Atención de los oficios de Los Consejeros del Sector Social del Consejo Estatal del Café, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero. **b)** Oficio del Movimiento de Pescadores Turisteros Originarios



del Estado de Guerrero, en representación de los pescadores de San Marcos, Las Vigas, Florencio Villarreal, Copala, Marquelia, Coyuca de Benítez y La Unión de Isidoro Montes de Oca Guerrero. 5.- Clausura de la sesión.-----

El Diputado Presidente, Rafael Martínez Ramírez, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión; acto continuo la Diputada Secretaria procedió al pase de lista correspondiente, haciéndose constar la presencia de todos y todas sus integrantes, declarándose el quorum legal de asistencia, para sesionar legal y válidamente.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria de la Comisión Gladys Cortés Genchi, diera cuenta del Proyecto del Orden del Día.-----

La Diputada Secretaria, procedió, en términos del artículo 174, fracción XII, 179 fracción V y 184 fracción IV, de la Ley Número 231, dar cuenta del proyecto del orden del día con el que se convocó, una vez hecho, se aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día de la Sesión.-----

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, correspondió a la aprobación del Acta de la Sexta Sesión de Ordinaria de fecha veinticinco de junio del año dos mil veinticinco. Aprobándose por unanimidad de votos.-----

En desahogo del punto número tres del Orden del Día aprobado, dio cuenta de la correspondencia recibida, el diputado presidente informó de los asuntos recibidos en la presidencia de la Comisión, mismos que fueron oportunamente notificados a las y los integrantes, para su conocimiento.-----

El cuarto punto y último punto enlistado en el Orden del Día, correspondió a Asuntos Generales, el diputado presidente informó los siguientes: a) Atención de los oficios de Los Consejeros del Sector Social del Consejo Estatal del Café, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero. b) Oficio del Movimiento de Pescadores Turisteros Originarios del Estado de Guerrero, en representación de los pescadores de San Marcos, Las Vigas, Florencio Villarreal, Copala, Marquelia, Coyuca de Benítez y La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero.-----

PODER LEGISLATIVO

En Desahogo del punto número cinco del Orden del Día, se procedió a la Clausura de la Sesión por parte del Diputado Presidente, manifestando lo siguiente, al haberse agotado la discusión de cada uno de los puntos enlistados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día catorce de julio del año dos mil veinticinco, se dan por concluido los trabajos de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión, informándoles que serán convocados oportunamente a la próxima sesión. -----

Levantándose el acta de sesión correspondiente en dos tantos, para firma de las y los integrantes de la Comisión que estuvieron presentes. Anexándose la lista de asistencia correspondiente. -----

Integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.



PODER LEGISLATIVO
DIP. RAFAEL
MARTÍNEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
Y PESQUERO
Dip. Rafael Martínez Ramírez.
Presidente.



Dip. Gladys Cortés Genchi.
Secretaria.



Dip. Araceli Ocampo Manzanares.
Vocal.



Dip. Pánfilo Sánchez Almazán.
Vocal.



Dip. Víctor Hugo Vega Hernández.
Vocal.

Nota: Las presentes firmas corresponden al acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, correspondiente al 1er año Legislativo, de fecha catorce de julio del año dos mil veinticinco. Aprobada en la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha veintiséis de agosto del año dos mil veinticinco.

